

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-11255 *Relación de entidades receptoras de subvenciones en materia deportiva por importe igual o superior a 3.000 euros para 2017. Expediente 19/2058/2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7 de la Base Sexta de las aprobadas por Resolución de fecha 20 de julio de 2017 de concesión de subvenciones en materia deportiva con cargo al presupuesto de 2017, se hace pública las entidades receptoras de subvención por importe superior a 3.000 euros según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 7 de diciembre de 2017:

Entidad	NIF/CIF	Importe euros
CDE Santa Cruz de Bezana Atletismo	V39386800	12.000
Club Deportivo Marina Sport	G39016415	13.000
Centro Deportivo Bezana	V39255906	31.800
A.D. Patín Santa Cruz de Bezana	G39364393	5.500
Club CDE Karate Do Bezana La Roca	G39558374	3.500
A.D. Baloncesto Bezana Soto	G39468368	8.300
CDE Rayo Santa Cruz	G39781190	3.000

Conforme establece dicho precepto el contenido íntegro de la Resolución queda incluido en el expediente 19/2058/2017.

Santa Cruz de Bezana, 12 de diciembre de 2017.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2017/11255

CVE-2017-11255